



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2022, que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Material Científico” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2022.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Material Científico**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p16>) y en BOJA nº 35 de 21 de Febrero 2022, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria,

RESUELVO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).  
**Segundo:** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas para su adjudicación (Anexo II).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 21 de julio de 2022  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





## Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

| SOLICITUD | NOMBRE Y APELLIDOS         | DEPARTAMENTO                                    | CENTRO  | IMPORTE    |
|-----------|----------------------------|---|---|------------|
| 2         | JORGE RODRIGUEZ NAVARRO    | QUÍMICA INORGÁNICA                              | FACULTAD DE CIENCIAS  | 1.659,50 € |
| 3         | JUAN LUIS GUERRERO RASCADO | FÍSICA APLICADA                                 | FACULTAD DE CIENCIAS  | 4.090,00 € |
| 4         | JUAN LUIS GUERRERO RASCADO | FÍSICA APLICADA                                 | FACULTAD DE CIENCIAS  | 1.947,06 € |
| 5         | JUAN LUIS GUERRERO RASCADO | FÍSICA APLICADA                                 | FACULTAD DE CIENCIAS  | 6.318,90 € |
| 6         | JUAN MANUEL DUARTE PÉREZ   | FARMACOLOGÍA                                    | FACULTAD DE FARMACIA  | 1.573,50 € |
| 7         | CRISTINA CAMPOY FOLGOSO    | PEDIATRÍA                                       | FACULTAD DE MEDICINA  | 582,50 €   |
| 8         | MANUEL SÁNCHEZ MARAÑÓN     | EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA                   | FACULTAD DE CIENCIAS  | 1.657,50 € |
| 9         | MARÍA CLAVERO GILABERT     | MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA | ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS / INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA TIERRA EN ANDALUCÍA | 1.700,00 € |
| 10        | FRANCISCO MORILLAS MÁRQUEZ | PARASITOLOGÍA                                   | FACULTAD DE FARMACIA  | 3.110,42 € |

## Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas para adjudicación

| SOLICITUD | NOMBRE Y APELLIDOS           | DEPARTAMENTO | CENTRO            | MOTIVO |
|-----------|------------------------------|--------------|-------------------|--------|
| 1         | DAVID JESÚS MARTÍNEZ POYATOS | GEODINÁMICA  | FACULTAD CIENCIAS | 1      |

- Motivo 1: Solicitud financiada con anterioridad.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es |web: investigacion.ugr.es

